

con los conceccionarios de los ramos
ya rematados "Palenque de Gallos" y "Abas-
tos de Carnes, y siendo aprobada su propo-
sición se llamara á los señores Lamberto
Urdiales y Julio Eze. García, á quienes
les fueron rematados respectivamente los
mencionados ramos, durante el presente
año.

Con lo que se dió por terminada
la sesión á las veintidós horas. Conste.

El Presidente Municipal.

Heliodoro González

Edmundo Verástegui Miguel Barea

Alfonso Mata

L. Frijpe
Leopoldo Covarrubias

Acta número 9.
Sesión ordinaria del día quince
de marzo de mil novecientos veintio-
cho.

Presidencia del C. Heliodoro Gon-
zález, Alcalde Primero Constitucio-
nal de esta Villa

En la Villa de Guaza García Estado
de Nuevo León, á los quince días del
mes de marzo, reunidos los Ciudadanos
Municipales que integran esta H. Corpora-
ción Municipal, en su Salón de auer-
dos á las veinte horas del mismo, el
C. Presidente declaró abiertos los tra-
bajos, dándose principio con la lec-
tura del acta anterior, que fué

aprobada sin discusión alguna).

A continuación, la Secretaría dio cuenta al Ayuntamiento con la correspondencia que está pendiente, la que después de la lectura correspondiente pasó a la oficina respectiva para su archivo. De la comisión que le fué conferida en la sesión anterior al Comisionado de Instrucción Q. Fidencio Verástegui, relativas a cuestionar ante el Director-Oral de Instrucción Pública en el Estado Q. Prof. Andrés Cuzuma, ~~por~~ el cambio de Director en las Escuelas oficiales de este municipio, dió por resultado que aquella alta dependencia del Gobierno del Estado en el ramo de Instrucción, con fecha 14 del actual mandara al Q. Prof. Andrés Saucedo, quien después de presentarse ante el Q. Presidente municipal y acreditarse como Inspector Escuelas enviado por la Dirección General, pasó a hacer su visita de inspección, y luego que la hubo terminado manifestó al Q. Presidente que ya rendiría su informe correspondiente a la Dirección, y esta a su vez transcribirá en acuerdo a esta Presidencia.

El mismo Comisionado de Instrucción Q. Fidencio Verástegui, en vista de la deficiencia del Prof. Abel Ramírez, propone al Cabildo la reducción del sueldo de éste a la cantidad de \$60.00. sesenta pesos mensuales, y aprobado que fué en proferencia, se ordenó a la Secretaría girar al oficio respectivo, comunicando el acuerdo del Ayuntamiento. También propuso la reducción del sueldo del Tesorero Municipal a la cantidad de \$30.00 treinta pesos por mes, o un 5% en lo recaudado, pero esto no se aprobó por que estando presente el afectado, este dijo que no aceptaba ni la reducción ni el

el porcentaje haciéndoselo ver que esta
ría al frente de la oficina; mientras
se encuentra otra persona que asuma
la responsabilidad, con las condiciones
impuestas por el C. Regidor Verástegui.
A petición del Síndico del Ayuntamiento
Sr. D. Luis Arizpe se dió lectura
á los contratos de los ramos Palenque de
Callos y Carne rematados por sus respec-
tivos Comisionados Regidores Miguel
Perea y Fidencio Verástegui, y los que
á pesar de estar ultimados por los re-
presentantes del Ayuntamiento autor-
izados por el mismo, fueron objetados
por el mismo peticionario, apoyado por
el Regidor Verástegui, respecto del
segundo de los ramos citados. Llegón-
dose á la conclusión de que al contrato de
carnes se le agregue una cláusula espe-
cificando en ella la tarifa á que deba
sujetarse el concesionario, y con refe-
rencia al contrato del Palenque se deor-
dó consultar al Gobierno del Estado, tanto
para estar más seguro de lo que deba
hacerse en este caso, como para evi-
tar que se continúe la reputación
del mismo Ayuntamiento. Fue co-
misionado el C. Presidente municipal
para hacer esta consulta.

Para terminar el mismo síndico D. Luis Arizpe
se hace la proposición de comunicar á los
empleados que perciben sueldo en este mu-
nicipio si aceptan ceder en favor del mis-
mo un día de haber, en cada mes,
quedando pendiente este asunto.

Después de haberse terminado los trabajos á
las veintidós horas. — El

Presidente Municipal.
Heliodoro González

Fidencis Varios trece Miguel. Pura

L. Prippé ~~Alonso~~ ~~Alonso~~

Regio. Carayos.

Acta número 10.
Sesión reglamentaria del día Trece de Abril de mil novecientos veintiocho.

Presidencia del C. Heliodoro González.

En la Villa de Santa García, Estado de Nuevo León, reunidos los Ciudadanos Municipales que integran este Ayuntamiento con excepción del C. Regidor Martínez, que no asistió a la sesión, a las veinte horas y bajo la Presidencia indicada, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, la que siendo puesta a discusión sin tener ninguna fue aprobada.

En seguida se pasó a dar lectura a la correspondencia que se tenía pendiente, la que después de terminada pasó a la oficina respectiva para su archivo.

El C. Regidor Comisionado de Instrucción y Proposición en la sesión anterior de la reducción del sueldo al Prof. Director de las Escuelas en este municipio, a la cantidad de \$60.00, y cuya proposición fue aprobada; ahora quedará sin efecto en vista de la oposición del D. Director de Instrucción Pública en el Estado, según oficio girado a esta Presidencia con fecha veintiocho